

"PERÚ LA AGENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA 2016-2017"

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS ALFREDO THORNE VETTER ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA EL DÍA 07 DE SETIEMBRE DEL 2016.

Muy buenos días a todos, gracias por el tiempo, gracias por la paciencia de estar aquí conmigo.

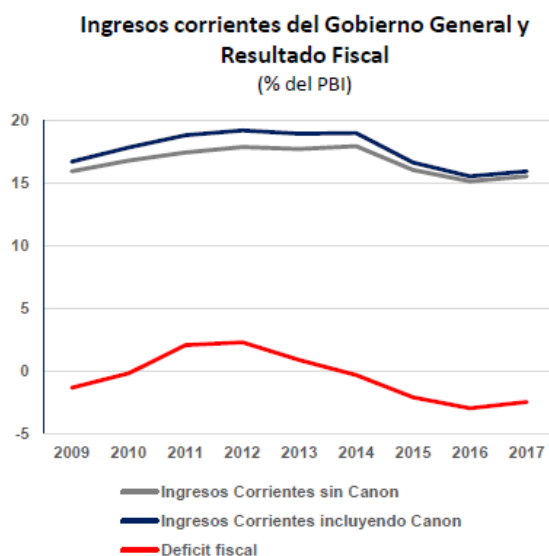
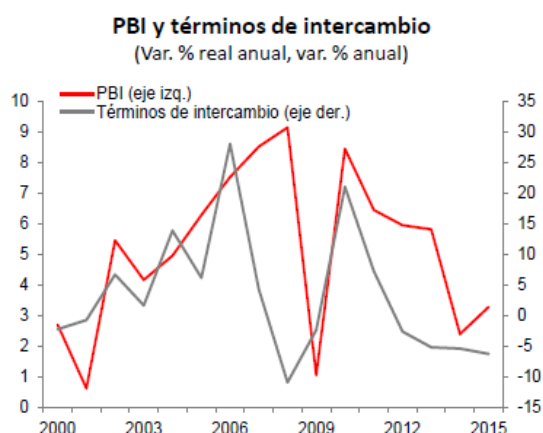
Lo que quisiéramos hacer es una breve presentación de dónde estamos y un poco hablarles de adónde quisiéramos transitar en términos de las reformas estructurales y cuáles son los resultados que quisiéramos obtener.

Aquí lo primero que hay que plantear es que el famoso súper ciclo de *commodities*, de materias primas ya terminó, y lo que necesitamos es cambiar los motores de la economía y pasar de motores que venían por el lado externo a motores de demanda interna. Y en general tenemos dos objetivos; primero es la reactivación de la inversión privada y pública, y segundo el incremento de la productividad y la formalización. **(2)**

Allí ven una lámina a la izquierda donde correlacionamos el PBI con los términos de intercambio. Lo único que les queremos decir es que los términos de intercambio vienen inducidos fundamentalmente por los precios de las materias primas conforme se caen los precios de las materias primas eso significa menores ingresos para los trabajadores y en general para todo el país, y eso obviamente tiene un efecto negativo sobre el PBI.

El súper ciclo de *commodities* terminó y se requieren nuevos motores de crecimiento sin poner en riesgo la estabilidad macroeconómica (1)

- Existe fuerte correlación entre el crecimiento de nuestra economía y los precios de las materias primas.
- Dado que el boom de estos precios llegó a su fin es clave desarrollar otros motores de crecimiento
- Las reformas deben desarrollarse en un marco de consolidación fiscal y avances en la descentralización



Lo positivo está al lado derecho, que a pesar de que entramos en un ciclo negativo de crecimiento, a diferencia de otros episodios en los cuales hemos sido golpeados por el sector externo, nuestros niveles de endeudamiento se han mantenido bastante estables, y ustedes ven que nosotros llegaríamos al 2021, con la ley que aprobó el Congreso de ampliación del déficit, a un ratio de deuda del 27 %, muy por debajo de la Alianza del Pacífico, muy por debajo de todas las economías que están hoy día...

La lámina del lado derecho lo que dice es que a pesar de los choques externos que hemos tenido nuestro déficit se ha mantenido relativamente estable. En otros periodos cada vez que hemos tenido caídas de precios de las materias primas hemos tenido una gran ampliación del déficit, y obviamente lo que tenemos en la parte de arriba son los ingresos y los gastos, y lo que sí vemos es que nuestros ingresos se han desacelerado, pero hemos logrado que los gastos se mantengan más o menos al mismo ritmo.

Aquí al lado izquierdo les decimos un poco por dónde queremos transitar, ustedes deben conocer la definición de PBI potencial el cual es como una empresa, cuando la empresa utiliza a plenitud todos sus factores de producción, es decir sus máquinas funcionan a plena capacidad y empleamos el máximo de trabajadores, entonces la pregunta es cuánta producción generaría esa empresa.

Lo mismo pasa con la economía, en el lado izquierdo ponemos una gráfica donde calculamos el PBI potencial, la línea roja punteada es adónde estaríamos si no hacemos absolutamente nada, es decir nos quedamos en 4 %.

Si hacemos las reformas que nosotros estamos planteando, eso nos generaría un punto porcentual de crecimiento más, parece poco pero es un punto de crecimiento más por año, al 5 %. Obviamente el resultado real va a fluctuar alrededor del 5 %. Es decir este 5 % van a haber años que estemos por encima, otros que estemos por debajo. Lo que el PBI potencial nos muestra es en promedio dónde deberíamos estar a pleno uso de las capacidades.

Y al lado derecho ustedes pueden ver cómo está nuestro PBI per cápita con respecto a los otros países de la Alianza del Pacífico. Ahí tenemos a Chile, nosotros hemos ganado. Aquí medimos el porcentaje de nuestro PBI per cápita respecto a Chile, entonces hemos pasado casi por encima del 50 %.

Después tenemos México, que también hemos logrado un avance, es decir le hemos empezado a ganar en términos relativos a México; y por último está Colombia arriba, en la última lámina en la parte de arriba, donde más o menos estamos estables, pero Colombia ha sido un país que ha sido bastante exitoso en el manejo de su economía, y creo que es el país donde estamos convergiendo, estamos cerca del 90 %, pero en los últimos años a ellos les ha ido relativamente un poco mejor que a nosotros.

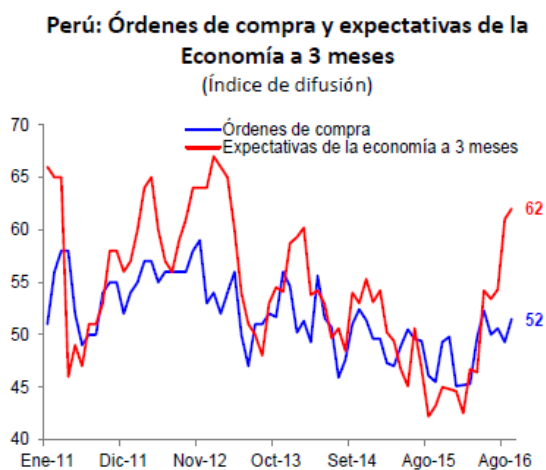
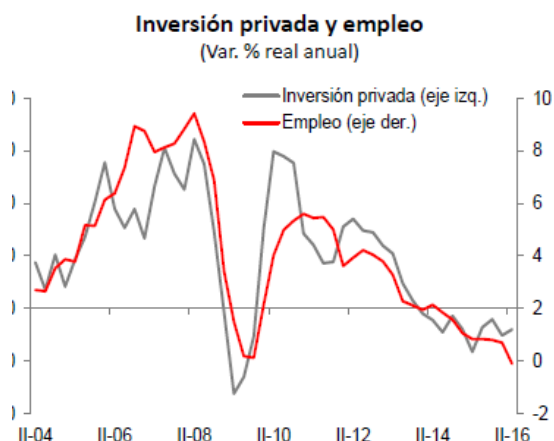
La siguiente lámina es el tema de la inversión privada. Uno de los grandes problemas que hemos tenido es que hemos tenido una contracción de la inversión privada, lo ven al lado izquierdo,

la línea sólida gris es la inversión privada y la roja es el empleo, que es un poco para mostrarles adónde estamos en términos de inversión privada.

Contracción de la inversión privada pondría en riesgo la recuperación económica

La caída en la inversión privada ha venido afectando la generación de empleo formal

Expectativas sugieren próxima reversión de reciente caída de la inversión privada....



- Inversión privada cayó 4,6% en el 1S2016, con lo cual aún no se reactiva el círculo virtuoso inversión – empleo – consumo.
- El empleo formal cayó 0,1% en el 2T2016, continuando con la desaceleración desde el 2011 y registrando su primer retroceso desde el 2002.

Y lo que hemos visto el último dato de inversión privada al primer semestre ha sido de -4.6 %, y creo que ya han sido 10 trimestres consecutivos en que la inversión privada viene cayendo.

Esto es muy importante, porque en nuestros cálculos la inversión privada ha sido el motor de crecimiento de la economía peruana, entonces el tener lo negativo significa que los factores que hacen que el PBI crezca obviamente están perdiendo tracción.

En el lado derecho, que creo que es interesante, hay unos indicadores que publica el Banco Central de Reserva que se llaman los PMI (*Purchasing Managers Index*), que son encuestas que se hacen a las empresas. La línea roja es lo que los empresarios esperan que vaya a pasar en la economía en los siguientes tres meses. Y como ustedes se dan cuenta desde la elección esas expectativas han llegado a su punto más alto.

Y la línea azul son las órdenes, es decir a las empresas se les pregunta las órdenes que han recibido para compras de sus productos, y es un índice avanzado de cómo es que estaría la economía hacia el futuro. También muestra un rebote.

Esto no quiere decir que nada haya pasado, todavía esto no se refleja en los datos duros de la economía, lo único que estamos diciendo es que los empresarios gradualmente se están convirtiendo en más positivos, y estos dos indicadores están muy

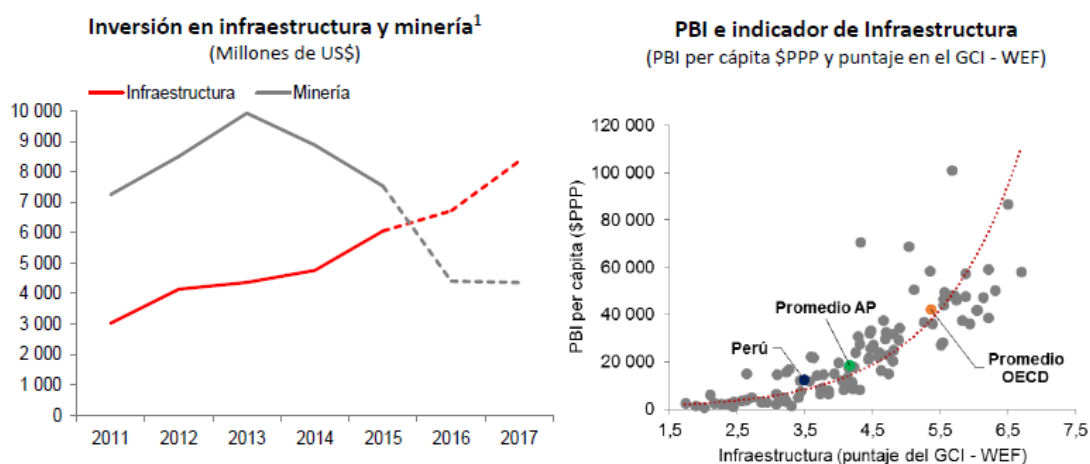
correlacionados con la inversión privada. Esto nos hace pensar que en los siguientes trimestres vamos a tener un rebote de la inversión privada y creo que son indicadores alentadores.

Aquí está un poco nuestro planteamiento hacia el largo plazo, el primer factor que nosotros quisiéramos dinamizar es la inversión privada, y si ustedes ven en la gráfica al lado izquierdo la minería fue el motor fue el motor del crecimiento de la inversión privada en el pasado, sin embargo ese motor ya no va a estar con nosotros.

Lo que nosotros queremos hacer es que ese motor rojo que es la inversión en infraestructura, que son las famosas APP o el cofinanciamiento público privado se tiene que convertir en ese motor. Y ese es un primer eje de crecimiento para nosotros, es decir estimular la inversión privada.

Nosotros lo dividimos esto en dos partes, primero es el destrabe de muchos de los proyectos que nos han dejado de la administración anterior y que ustedes los deben haber visto en las noticias que vamos destrabando a un buen ritmo; y el otro es toda la reforma que vamos a plantear mañana dentro de las facultades que vamos a pedir, que es una reforma radical a todo el sistema de inversiones que viene desde una reforma integral del SNIP hasta la reforma de Proinversión.

Se requiere apuntalar cierre de brechas de infraestructura para impulsar el crecimiento de mediano plazo



1/ Incluye la inversión pública y privada de proyectos de infraestructura en distintos sectores (transporte, irrigación, electricidad, telecomunicaciones, transporte de hidrocarburos y saneamiento). Se considera al proyecto Modernización de la Refinería de Talara por ser de interés nacional.
Fuente: MINEM, Proinversión, Osinergmin, Ositrán, APOYO Consultoría, empresas, BCRP, Proyecciones MEF.

Pero lo importante es que si realmente queremos llegar a ese 5 % la inversión tiene que convertirse en uno de los motores. Al lado derecho lo que tenemos es el PBI per cápita y la infraestructura, y como ustedes ven hay una correlación muy estrecha entre crecimiento económico e infraestructura.

Pero lo más interesante es que el Perú está en uno de los puntos más bajos, o sea tiene una de las infraestructuras más débiles. Nosotros tenemos mucho margen para crecer solamente invirtiendo en infraestructura. Y aquí quiero ser muy claro, no se trata de gran infraestructura, se trata también de infraestructura asociada al desarrollo rural, creo que el profesor Richard Webb lo ha manifestado muy claro en su libro donde habla de la conexión rural, ahí de lo que se trata es de celulares, de electricidad, agua, carreteras, cosas que pueden ser pequeñas, pero hacen una gran diferencia. Y es algo que yo pienso que le debemos a la población como un todo.

Aquí vamos al segundo eje de crecimiento que es productividad. Nosotros lamentablemente estamos hoy día en una economía en que la productividad nos sustrae crecimiento, es decir si volveremos a la analogía de la empresa de trabajadores y máquinas lo único que la productividad mide es qué tan bien o qué tan mal hacemos la combinación entre trabajadores y máquinas.

Es decir, hay combinaciones que añaden al crecimiento y hay combinaciones que sustraen al crecimiento. No sé si de repente compramos las máquinas equivocadas o contratamos al trabajador equivocado que no sabe usar las máquinas, lo que hace es que nos sustrae crecimiento. Lo mismo pasa con la economía, cuando nosotros no asignamos correctamente estos dos factores a nivel económico lo que sucede es que la productividad se reduce. Entonces de lo que se trata es de hacernos más eficientes.

Y esto tiene mucho que ver para nosotros con la formalización, la formalización es un eje fundamental precisamente para lograr esa mayor eficiencia. Y lo que mostramos en el gráfico izquierdo es la estructura empresarial, y lo que ustedes ven es que toda las empresas están concentradas en los niveles bajos, las pequeñas empresas; y las grandes empresas son muy pocas, es 1.3 % del total, comparado con casi el 75 %, 60 % de las pequeñas empresas.

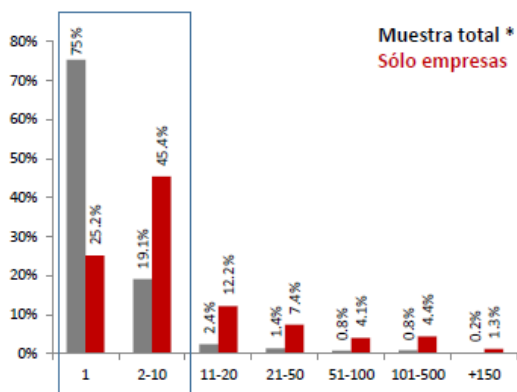
Y al lado derecho les mostramos un poco la estructura empresarial y la estructura tributaria, y esto es muy importante para lo que vamos a discutir más adelante. Resulta que si comparamos las empresas por tamaño de empresas en la definición de MYPE Y PYME, esta es exactamente idéntica a la estructura que hoy día utiliza Sunat. Con esto quiero decir que el sistema tributario que hoy día tenemos fuerza a que tengamos muchas pequeñas empresas y muy pocas grandes empresas. Para ponerlo en otros términos, muchas empresas con baja productividad y muy pocas empresas con alta productividad.

Recuerden que la productividad entre la gran y la pequeña empresa es casi de 3 veces. Alguna vez hemos referido esto, si casi por arte de magia pudiésemos mover estas empresas pequeñas

a las grandes empresas, entonces haremos que nuestra productividad se triplique. Y obviamente la pregunta, desde el punto de vista económico, es ¿cómo logramos hacer esto?

Estructura empresarial atomizada, informal y de baja productividad (1)

Estructura Empresarial - Sector Industrial
(Porcentaje del N° de empresas según tamaño)



Estructura Empresarial
(Porcentaje de N° de empresas según tamaño)

	Por tamaño de empresas	Por régimen Tributario
Régimen general (mas de 10 trabajadores)	5.9%	8.3%
Regímenes especiales (entre 1 y 10 trabajadores)	19.1%	17.2%
RUS		12.7%
RER		4.5%
Independientes (1 trabajador)	75.0%	74.5%

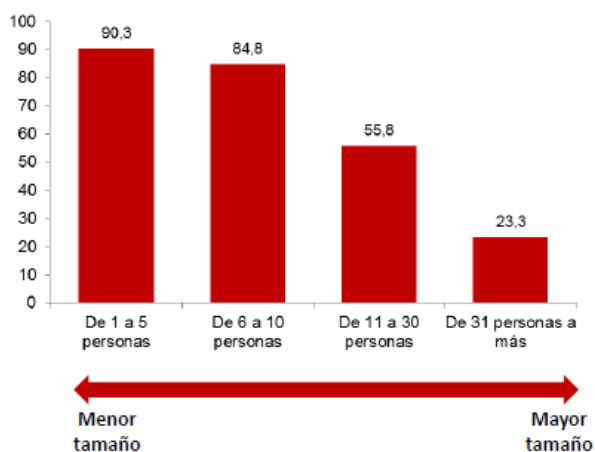
Pero lo importante que yo quisiera dejar aquí claro es que nuestra estructura tributaria consolida este patrón de empresas en que tenemos muchas pequeñas empresas que no se quieren mover de la pequeña empresa y muy pocas grandes empresas.

Lo que nosotros queremos hacer con esta analogía entre máquinas y trabajadores es hacer un cambio en combinación de manera de sacar esas pequeñas empresas y moverlas hacia –ojalá– solamente medianas empresas, ya me daría por complacido.

Estructura empresarial atomizada, informal y de baja productividad (2)

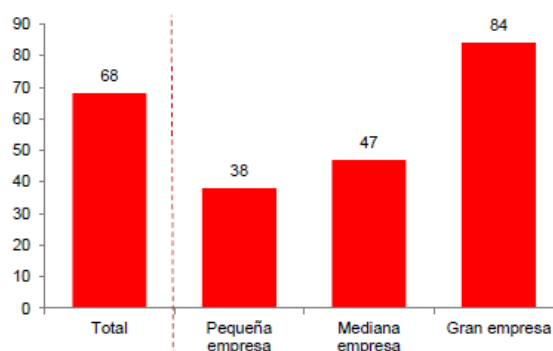
Informalidad se concentra, principalmente, en pequeñas empresas.

Perú: Empleo informal por tamaño de empresa, 2015
(% de la PEA ocupada)



Productividad laboral en pequeñas empresas es la mitad de una gran empresa.

Perú: Productividad laboral según tamaño de empresa, 2014
(Valor agregado en miles de soles)



Y aquí tenemos el empleo, que es simplemente la otra cara de la medalla, en el lado izquierdo tenemos el empleo informal por tamaño de empresa. Como ustedes ven gran parte de la informalidad está en las pequeñas empresas. Entonces las empresas de 1 a 5 trabajadores tienen una informalidad laboral del 90 %, las empresas de 31 trabajadores o más tienen el 23 %.

Entonces, nuevamente, si logramos que las empresas se muevan de izquierda a derecha lo que vamos a hacer es gradualmente bajar la informalidad. Y al lado derecho ustedes tienen las barras de productividad, la gran empresa al lado derecho y la pequeña empresa al lado izquierdo. Esto es un poco cómo es que se ve el mapa, por decirlo así, empresarial.

Aquí entramos qué es lo que queremos hacer. Siempre a los economistas nos gusta decirle qué es, cuál ese es mundo ideal al cual quisiéramos transitar, y queremos hacer tres cosas: la primera, queremos reactivar la inversión privada; la segunda, queremos aumentar la productividad empresarial, que obviamente trae aparejado la formalización; y la tercera, es que queremos anclar bien nuestra responsabilidad fiscal. Es decir, queremos que todo esto se haga un entorno donde las cuentas fiscales se mantengan en orden.

Ya hemos avanzado en esto un poco con la ley que ustedes nos aprobaron, pero quisiera un poco decirles cómo es que esto lo vemos en los 100 primeros días y después en el mediano plazo.

En el caso de las inversiones en el corto plazo la idea es destrabar inversiones, lo que ya tenemos, estos 18 000 millones de dólares de inversiones. Esto nos da un gran impulso a la inversión privada y, de esa manera, al crecimiento económico.

En el mediano plazo para que esto continúe necesitamos cambiar la tubería de las inversiones: necesitamos cambiar el SNIP, necesitamos cambiar ProInversión, necesitamos trabajar con las regiones, necesitamos hacernos más eficientes en un contexto democrático, en el cual hoy día estamos.

El segundo punto en el tema de la productividad, hay muchas formas de ver el tema de cómo formalizar; sin embargo, lo que nosotros pensamos es que el instrumento que nosotros tenemos en las manos, el más poderoso, es el instrumento tributario. Esto no quiere decir que no vayamos a utilizar otros instrumentos. Pero la pregunta es, ¿cómo echamos el motor a andar?

Entonces, nosotros lo vemos esto en dos partes: primero, en el corto plazo queremos darles señas a la pequeña y mediana empresa que estamos con ellos. Y para nosotros esa señal pasa por algunos cambios tributarios. Ahí se los ponemos: el IGV (que lo hemos planteado varias veces), ampliar el número de contribuyentes, es decir reducir la evasión, mayor equidad en los impuestos, menor elusión y evasión, y maximización de los recursos de las regiones y municipios. Es decir, hay que repensar el esquema tributario de las regiones y municipios en el corto plazo.

Objetivos de corto y mediano plazo del MEF

	Medidas de Corto plazo (100 días)	Reformas de Mediano plazo (5 años)
Reactivación de la inversión	Destruabar Inversiones: <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de APPs - Proyectos de inversión pública 	Reestructurar procesos: <ul style="list-style-type: none"> - Reforma de Proinversion - Reforma del SNIP
Aumentar productividad empresarial (y formalización)	Marco tributario que fomente un mejor entorno de negocios y amplíe la base tributaria: <ul style="list-style-type: none"> - Señal de compromiso con menores impuestos (IGV) - Ampliar el número de contribuyentes - Mayor equidad - Menor elusión y evasión - Maximizar los recursos a las regiones y municipios 	Mayor formalización: <ul style="list-style-type: none"> - Reforma de la autoridad tributaria - Simplificación administrativa - Capacitación empresarial - Acceso al crédito e inclusión financiera - Protección al trabajador - Reforma previsional
Responsabilidad fiscal	Marco normativo que permita: <ul style="list-style-type: none"> - Una mayor transparencia de las cuentas fiscales - Reglas fiscales aplicables a regiones y municipios deben ser cumplibles y monitoreables 	Mejorar la programación financiera sub-nacional: <ul style="list-style-type: none"> - Reestructuración de la deuda de las regiones y municipios - Reforma del sistema tributario

En el largo plazo tenemos que pensar en nuestro Consejo Nacional de Competitividad –y que ahora le llamamos– y Formalización. Es decir, tenemos que pensar en una política transversal de formalización. Y ahí hay múltiples cosas: primero es la reforma de la autoridad tributaria, la Sunat, simplificación administrativa, capacitación empresarial, acceso al crédito, protección al trabajador, reforma previsional. Estas son las reformas de largo aliento.

Si nosotros no hiciésemos lo que está en los 100 días y solamente hiciésemos lo que está en largo plazo, nos demoraría mucho en formalizar la economía. Y ese es un poco el dilema en el cual nosotros nos encontramos. Necesitamos de alguna manera inyectarle, cómo puedo decir, es inyectarle suero al paciente, para que el paciente reviva. Y esta es la forma en que la estamos planteando.

En el tema de la responsabilidad fiscal queremos en el corto plazo un marco normativo que permita:

1. Una mayor transparencia en las cuentas fiscales.
2. Reglas fiscales aplicables a las regiones y municipios.

¿Qué quiere decir con esto? Hoy día en la ley tenemos una regla fiscal, que ustedes saben que es el déficit estructural. Lamentablemente el déficit estructural muy poca gente lo observa.

Lo que nosotros estamos planteando es darle la vuelta a esto y que la meta que nosotros anunciemos sea una meta de déficit nominal. Esto no quiere decir, como algunos han dicho, que vamos a ser procíclico el manejo tributario. ¿Por qué? Porque detrás de esta meta nominal va a existir la del déficit estructural. Lo

único que estamos diciendo es nosotros no queremos que todos ustedes se pongan a calcular PBI potenciales y cosas por el estilo. O, mejor dicho, no les queremos dar una meta que ustedes no observan y no saben si cumplimos o no cumplimos, y que hay tres personas en toda la economía, uno es el BCR, MEF y el Consejo Fiscal, que solamente pueden estimar este déficit potencial.

Lo que queremos nosotros es darle a ustedes un instrumento para que ustedes nos puedan juzgar si estamos o no estamos cumpliendo, y que ustedes lo puedan ver fácilmente, abren la página del MEF o la página del BCR y ven dónde está el déficit, cuál es nuestra meta, y de esa manera ven el cumplimiento.

Esto es muy importante desde el punto de vista de transparencia. Para nosotros no es positivo poner una meta que ustedes no puedan cumplir, porque los mercados son los que finalmente nos juzgan. Si nosotros estamos incumpliendo, obviamente nuestras tasas de interés se van para arriba; si estamos cumpliendo nuestras tasas de interés se van para abajo.

Entonces, el generar un mecanismo de transparencia nos ayuda a nosotros a generar beneficios económicos tangibles. Si la tasa de interés es más baja, pues nosotros como Estado nos podemos financiar a tasas más bajas, pero también nuestros empresarios, nuestros consumidores, etcétera.

Y en el largo plazo lo que queremos es mejorar la programación financiera. ¿Ahí qué es lo que tenemos que hacer? A los municipios tenemos que ayudarlos a reestructurar sus deudas, sobre todo una deuda de AFP, y después una reforma más integral del sistema tributario.

Estrategia de Formalización del Estado Peruano 2016-2021

Reducción de barreras a la formalización	Mejora en la calidad y acceso de los servicios públicos	Política regulatoria pro - formalización
<ul style="list-style-type: none"> • Simplificación tributaria y administrativa • Acceso al crédito e inclusión financiera • Consejo Nacional de Competitividad y Formalización • Incentivos a la capacitación empresarial (PYME) 	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión en la cobertura de servicios de salud • Mejora en la calidad educativa • Conectividad rural y saneamiento • Reforma previsional 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la institucionalidad (OECD) • Institucionalidad tributaria de la inversión • Mejora en la calidad de la protección al trabajador (p.e. seguro de desempleo)

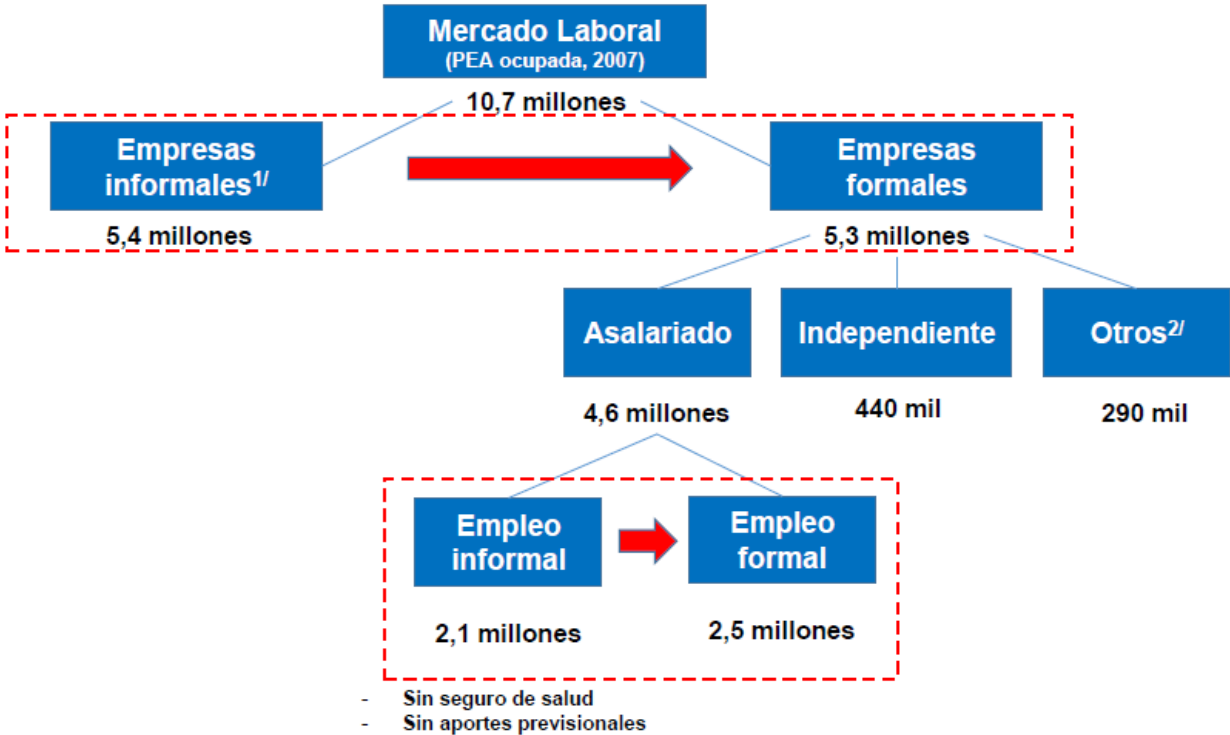
Aquí, esta es la estrategia de formalización del Estado peruano. Esto es parte de una presentación más amplia, que se la podemos hacer llegar, que se llama *Economía y Formalidad*. Y lo que decimos es que la estrategia de formalización tiene tres ejes:

Uno es reducir las barreras a la formalización, es decir, los costos de entrada, los costos de hacerse formal. Y aquí ponemos simplificación tributaria, acceso al crédito, el Consejo Nacional de Competitividad, que se los mencioné, y los incentivos a la capacitación.

El segundo eje no depende tanto de nosotros, depende más de otras cosas que se van a hacer dentro del ámbito del Consejo de Ministros. Y ahí, fundamentalmente, es mejorar la calidad de los servicios públicos. Hay que reconocer que un gran detractor del crecimiento y un gran detractor de la formalidad es que el trabajador tiene que esperarse 30 días para sacar una cita en el hospital, es que no tienen accesos a colegios de buena calidad, no tenemos agua y saneamiento para casi un tercio de la población, y nuestra reforma previsional no está cumpliendo con los objetivos que quisiéramos cumplir, es decir, no todos los trabajadores hoy día tienen acceso a una pensión digna.

Y por último punto es la política regulatoria proformalización. Aquí está la agenda de la OSD, que ustedes conocen perfectamente; después está institucionalidad tributaria de la inversión; y después mejorar la calidad de protección al trabajador, es decir, darles un seguro en caso ellos terminen desempleados.

Existe amplio margen para promover la formalización



Este es un poco el mapa de la formalización laboral. Hoy día empleados hay 10 700 000 trabajadores. Las empresas informales,

al lado izquierdo, informales, informales son 5.4 millones; y al lado derecho tenemos las formales, y si vamos hasta abajo, terminamos que dentro de las formales trabajadores informales hay dos millones y medio.

Nuestro objetivo es formalizar primero los trabajadores que hoy día son informales dentro de la formalidad y después los informales dentro de la informalidad.

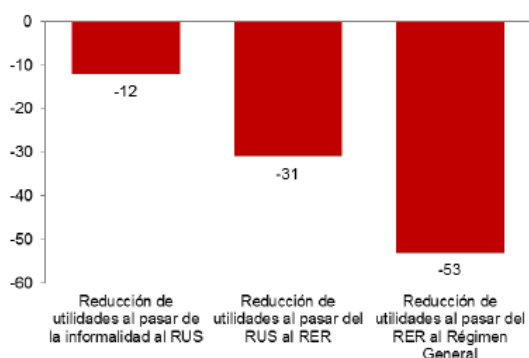
Aquí al lado izquierdo les explicamos un poco cómo es que el sistema tributario obliga a que la empresa sea siempre pequeña. Y lo que calculamos es cuánto le cuesta al empresario transitar, por ejemplo, en la primera barra en la gráfica del lado izquierdo, de la informalidad al RUS. Eso significa una caída en las utilidades en 12%. Si transita del RUS al RER las utilidades se le caen en 31%. Si transita del RER al régimen general se caen en 53%. Es decir, hay una barrera muy importante, es una barrera tributaria que impide que las empresas realmente crezcan. Y esto es algo que nosotros queremos cambiar.

Simplificación tributaria y administrativa: nuevos esquemas tributarios brindarán mayores incentivos a la formalización de empresas

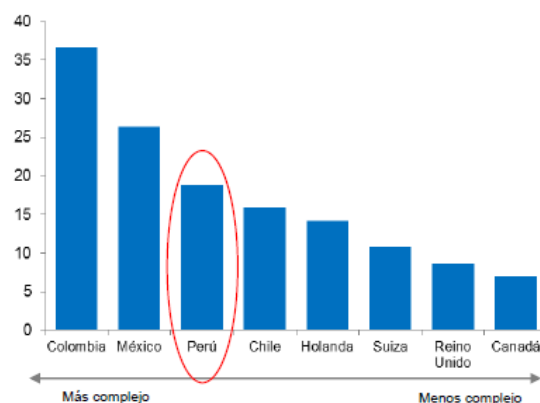
Actuales regímenes tributarios desincentivan el crecimiento empresarial y la formalización, reduciendo utilidades entre 12% y 50%...

... y limita los beneficios de tener un sistema menos complejo comparado a la región.

Perú: Impuesto al crecimiento
(Var. % de utilidades netas producto del cambio tributario)



Facilidad para el pago de impuestos por países, 2015^{1/}
(Puntaje en el ranking Paying Taxes)



^{1/} Se ha invertido el índice para una interpretación más directa.
Fuente: Pages (2010); Banco Mundial.

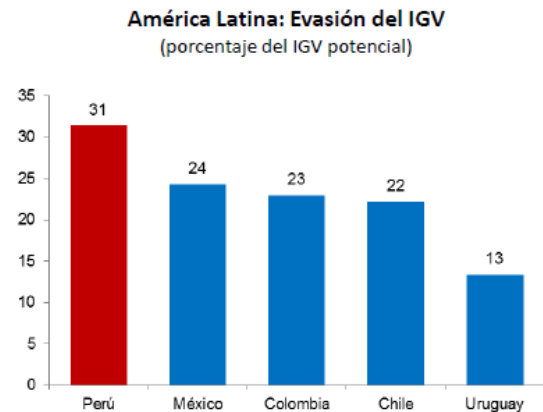
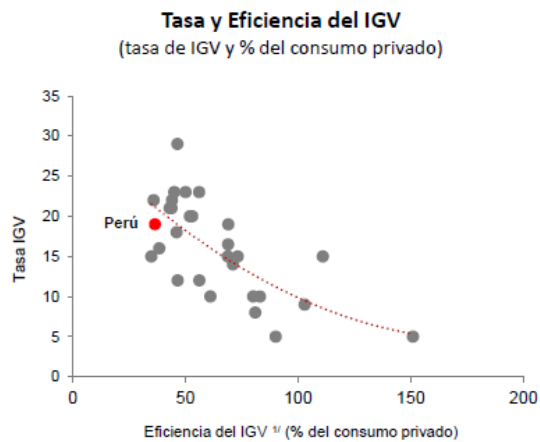
Y aquí al lado derecho vemos a Perú dentro de una multitud de países en términos de la facilidad para el pago de impuestos. Nosotros aparecemos como uno de los países donde es más difícil el pago de impuestos. Esto, obviamente, pasa por una reforma de la Sunat, la cual estamos planteando.

Este gráfico es interesante del lado izquierdo. Esa es una manera muy sencilla de ver cómo es que está relacionada la tasa del IGV con la recaudación del IGV.

Simplificación tributaria y administrativa: se buscará la neutralidad y eficiencia en la recaudación de impuestos

Los actuales niveles de las tasas impositivas generan distorsiones y restan eficiencia ...

... lo cual se refleja en las elevadas tasas de evasión comparadas a países de la región.



1/ Ratio entre la recaudación y el consumo privado multiplicado por la tasa del IGV. Es también conocido como Eficiencia -C.
Fuente: Lora (2012); Sokolovska y Sokolovskyi (2015); Banco Mundial; CEPAL (2016).

El eje del lado izquierdo es la tasa, para nosotros es el 18%; y al lado derecho es la eficiencia, es decir, la recaudación con esa tasa. Y lo que hacemos es que ponemos una serie de países, muchos países, creo que hay como 10, 20 países ahí. Y lo que ustedes ven es que a tasa más alta, en la muestra de países, los países que tienen tasas más altas son los que menos recaudan.

Y esta es un poco la insistencia que nosotros hemos hecho en distintos foros de por qué es necesario transitar a una tasa de IGV más baja. Nosotros no queremos meterlos a ustedes en grandes análisis econométricos, hemos tratado de hacer algo muy sencillo, que ustedes lo puedan ver de manera intuitiva, y creo que esta es la mejor manera de presentarlo.

Al lado derecho vemos la evasión, nuevamente nosotros aparecemos en el extremo en la evasión del IGV, que es algo que obviamente tenemos que atacar. Los dos gráficos tienen relación: a una tasa más alta de IGV, el incentivo a evadir es más alto; a una tasa más baja, pues el estímulo al cumplimiento es más bajo.

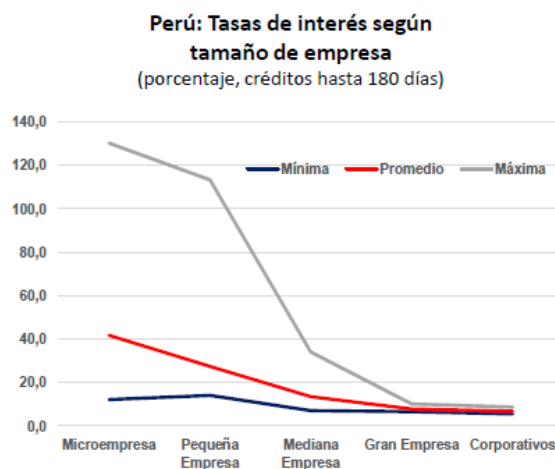
Ahora tenemos el tema del financiamiento

Al lado izquierdo ustedes ven el tamaño del préstamo por empresa, y ustedes ven que las empresas chiquitas, chiquitas, pues tienen préstamos chiquitos, chiquitos; y las grandes empresas son las que realmente tienen acceso al sistema financiero. Y esto es otro detractor al crecimiento de las empresas.

Acceso al financiamiento: mejora en la calidad de financiamiento para las empresas formales

Es importante ampliar la poca profundización del crédito en los segmentos emergentes y reducir el alto costo de financiamiento...

... para ello deberá potenciarse los instrumentos disponibles.



Mayor articulación entre instrumentos disponibles (Cofide, BN, Agrobanco, FMV, Estrategia de Inclusión Financiera) buscará aumentar la oferta y reducir costos para las empresas formales.

Fuente: Choy et al. (2015); Banco Mundial; BCR.

15

Y al lado derecho tienen las tasas de interés por tamaño de empresa. Y, si ustedes ven, queda muy claro que esos préstamos chiquitos, chiquitos tienen tasas de interés altotas, altotas. Parte de eso tiene que ver con la dificultad de el repago a la pequeña y mediana empresa. Si una pequeña empresa no crece, no sale adelante, es muy difícil conseguir que le repaguen.

Entonces, si es que hacemos que las empresas gradualmente transiten de pequeñas a medianas y a grandes, eso obviamente va a generar también un beneficio en el crédito.

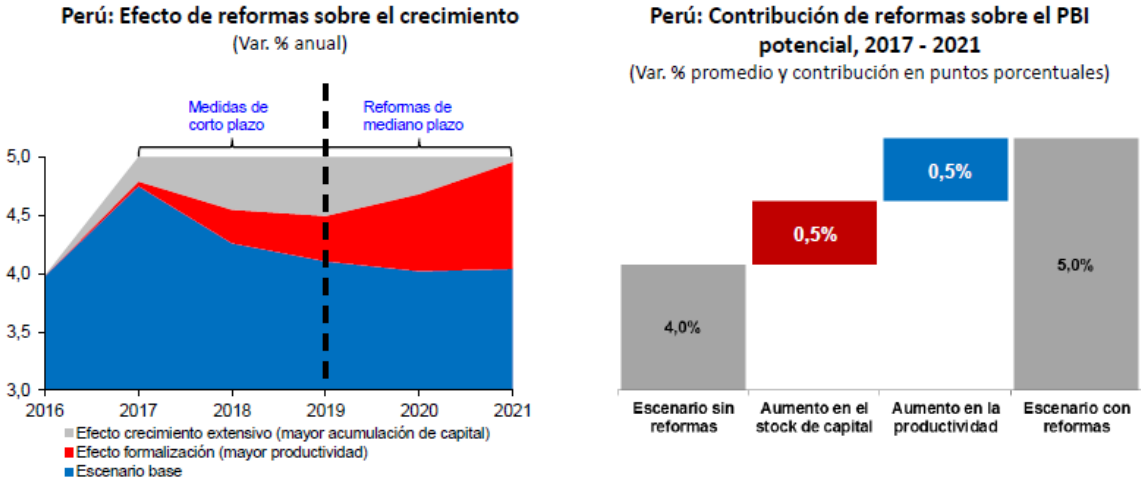
Pero lo que nosotros estamos planteando es utilizar al crédito como un instrumento para formalizar las empresas. Y esto lo vamos a hacer vía dos instrumentos que tenemos a nuestro alcance, mejor dicho cuatro bancos. A Cofide lo queremos transformar en un banco que esté dirigido a la pequeña y a la mediana empresa. Pronto vamos a anunciar a la persona que se va a hacer cargo. Lo mismo el Banco de la Nación. El Banco de la Nación tiene que hacer inclusión financiera, hoy día no lo hace. Y después tenemos otros dos bancos que también ya pronto vamos a anunciar su directorio, es Vivienda. Vivienda tiene que ser un instrumento para formalizar, estamos haciendo una gran transformación. Y Agrobanco para todo lo que es la formalización agraria.

Esta es la última lámina

Al lado izquierdo resumimos de cómo llegamos al 5%. La parte azul es qué es lo que pasaría con nuestro crecimiento si no hacemos absolutamente nada. Si no hacemos absolutamente nada, gradualmente vamos a ir perdiendo dinamismo. Hay que reconocer

que gran parte del dinamismo de la economía hoy día se debe a la producción del cobre. Si le quitamos la producción del cobre, hoy día crecemos al 1.5%. Y lo que nosotros tenemos que hacer es cambiar los motores, es decir, crecer menos por el cobre, crecer más por el gasto en consumo, inversión privada y también parte del sector público, sobre todo inversión pública.

Impacto: Crecimiento potencial de 5,0% vía acumulación de capital y ganancias de productividad



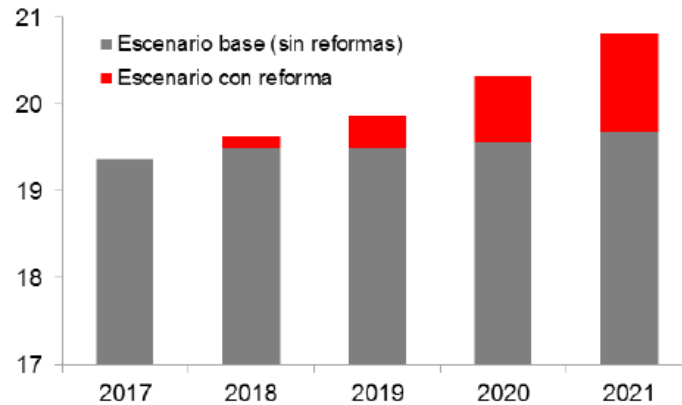
Fuente: MEF.

Si nosotros destrabamos las inversiones (que es la línea gris), eso nos da un estímulo en el corto plazo, eso nos permite elevar nuestra tasa de crecimiento. Y si a eso le añadimos la formalización (que es la parte roja), eso nos da un estímulo en el largo plazo. Hay que reconocer que la combinación es la interesante. Si realmente logramos inversiones, solo inversiones, ese estímulo se agota; pero si logramos la combinación entre inversiones y formalización, lo que sucede es que los incentivos a la formalidad van a tener un efecto en el mediano plazo, entonces eso nos compra tiempo para crecer de manera sostenida.

Y al lado derecho es un poco cuánto contribuiría la inversión, el lado rojo; y el lado azul la productividad. Y eso nos da el 5%.

Impacto en los ingresos fiscales: Esfuerzo moderado en formalización traerá consigo una mayor base de ingresos permanentes

Perú: Ingresos del Gobierno General, 2017 – 2021
(% del PBI)



No incluye ingresos fiscales extraordinarios.

Fuente: MEF.

17

Esto es el resultado de este nuevo entorno más positivo que estamos planteando en términos de ingresos del gobierno general. Esto es cómo es que se verían los ingresos del gobierno con reformas, pero solamente estamos considerando los ingresos permanentes. Es decir, si el día de mañana conseguimos, no sé, algún ingreso transitorio, pues eso no está considerado acá. Y lo que ustedes ven es que gradualmente transitamos hacia el 21% de ingreso del gobierno general en el 2021.

Esto sería todo lo que tenía que traerles.

Les agradezco mucho su atención